

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit**  
**Subdirección Administrativa**  
**SDA**

**Nombre y descripción**

FOMENTO A LAS ARTESANIAS

Fomento a las Artesanías brinda a los artesanos la oportunidad de tener un espacio donde se les pueda otorgar materia prima para la elaboración de sus artesanías y de igual manera un lugar donde puedan llevar sus artesanías y recibir un ingreso por las mismas

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Servicio

**Homoclave:**

NAY/SIDIFEN/SGA/001

**Plazo de respuesta:**

Martes y Jueves

**Fundamento jurídico**

Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit

Capitulo VI. De las Subdirecciones Generales y sus Coordinaciones

Sección I. De las atribuciones específicas

Artículo 43. Atribuciones de la Coordinación de Fomento a las Artesanías.

Manual de Procedimientos de la Coordinación de Fomento a las Artesanías.

**¿En qué casos se debe realizar?**

Cuando el artesano radique en Nayarit y pertenezca a un grupo marginal y requiera apoyo económico por la elaboración de artesanías o requiera materia prima para la elaboración de las mismas

**Pasos a seguir**

- Acudir a las instalaciones de Fomento a las Artesanías.
- Entregar documentación requerida.
- Proporcionar datos requeridos para el llenado del estudio socioeconómico y demás formatos necesarios para la coordinación.
- Verificar que el tipo de apoyo que solicita.
- Registrar el tipo de apoyo brindado.
- Entrega de apoyo.

## Requisitos

Copia fotostática legible de:

- Identificación oficial con fotografía (INE)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Acta de nacimiento
- Comprobante de domicilio de Nayarit (NO mayor a 4 meses)

## Formas de presentación

Formato

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

Artesanos residentes en Nayarit que sean parte de grupos marginados.

### ¿Qué obtengo?

Apoyo económico o apoyo con materia prima para la realización de artesanías, siempre y cuando el estudio socioeconómico demuestre que pertenece a un grupo marginal y es artesano

## Tipo de persona

Ciudadano

### Vigencia

Tiene Vigencia: NO

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: N/A

Lugares de Pago:

### ¿Requiere visita de campo?

NO

## Criterios de resolución

a) Ser artesano con residencia en Nayarit. b) Pertenecer a un grupo marginal . c) Dedicarse a la elaboración de artesanía puede ser chaquira, bordado, estambre. d) Contar con los documentos básicos necesarios para la solicitud del apoyo.

## ¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Velatorio DIF	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Calle Ures, CP: 63000
Canales de atención	
Telefónico/Presencial	
Teléfonos	

## Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Ing. Sara Alejandra Sánchez Gómez -DIF	Subdirector	subdireccion.administrativa@dif-nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.